

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
Un trimestre..... 14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez; á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITEARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

ESTUDIOS ESTHETICOS.

VERDADERO ORIGEN DEL ARTE.

SEGUNDO.

Probado una vez que ni la instruccion moral, ni el agrado ni la imitacion pueden ser el origen filosófico del ARTE, nos hallamos en la precision de determinarle, sacándole de un principio fijo, universal y absoluto; para que no desdiga de su fin, que no es otro que la expresion de la belleza.

II.

El hombre es la escala misteriosa, que une al cielo con la tierra; y considerado como intermediario entre el mundo del espíritu y el mundo de la materia, tiene necesariamente para cumplir su mision que participar de la naturaleza de ambos mundos. Y si los sentimientos externos le enseñan continuamente con la inflexible lógica de la experiencia, y su razon le demuestra que ha de llegar un dia, en que su cuerpo desaparezca ante la ley fatal de la muerte; porque lo que no puede existir sinó en el tiempo y en el espacio, es preciso que desaparezca cuando el espacio se pierda en la inmensidad y el tiempo en la eternidad, —su conciencia le dice que hay algo en él, que le hace sobreponerse con frente serena á la idea de la muerte, porque el fin supone principio, y el

principio de ese *algo misterioso* ni reconoce su existencia en el espacio, porque lo que es espíritu no lo necesita, ni sabe cual es el primer dia de su tiempo, que se pierde en la eternidad.

Por eso, cuando reflexiona sobre su naturaleza, comprende que no es mas que una planta exótica sobre la tierra; que su felicidad no puede encontrarse en las contradicciones de su presente, y no puede hallar tranquilidad sinó en la contemplacion de su pasado, y en la meditacion sobre su porvenir. Por eso el idioma mas antiguo y mas filosófico, que se conserva, (1) no reconoce la existencia del tiempo presente. Y por eso el hombre hace desaparecer las amargas realidades de su hoy con las dulces ilusiones de su ayer y de su mañana; de sus recuerdos y de sus esperanzas: porque los recuerdos y las esperanzas forman la felicidad, que en vano busca en la tierra, y que solo alcanzará cuando el recuerdo de su origen, que es lo absoluto, se confunda con la esperanza de su fin, que es tambien lo absoluto, lo eterno, lo inmutable... Dios.

Ahora bien; el hombre en su destierro temporal á la vida de este mundo seria el ser mas desgraciado, si no tuviese medios para remontar su imaginacion, y colocarse con ella en su Paraiso perdido, cuyo doloroso recuerdo, segun nos dice la historia de todos los pueblos, es compensado con

(1) El Hebreo.

la consoladora esperanza de volverle á poseer.

Y ved aquí el origen de las BELLAS ARTES, destinadas á sacarnos de nuestro estado actual, para elevarnos á nuestro Paraiso y á nuestro Cielo. Porque *«el arte nos revela algo de las alegrías de la eterna felicidad, que consistirá en identificarnos con la idea absoluta.»* (1)

III.

Veamos tambien lo que sobre este particular nos dice el mas ardiente defensor de la escuela de la imitacion de la Naturaleza, que al tratar del origen de la Poesia, se espresa de este modo: «Los hombres son los que han inventado las artes, y ellos son para quienes las han hecho. Cansados de una fruicion demasiado uniforme de los objetos que los ofrecia la naturaleza, y no hallándose por otra parte en situacion apropiada para recibir los placeres, recurrieron al *Ingenio* para procurarse un nuevo orden de ideas y sensaciones que avivase su espíritu y reanimase su gusto.» (2)

Estas palabras nos demuestran evidentemente que, apesar de su apego á la imitacion, conocia este ilustrado preceptista, que el origen de la poesia no se hallaba en la imitacion de los objetos de la naturaleza; y para encontrarle era preciso remontarnos á otra serie mas elevada.

(1) Tisandier.
(2) Batteaux.

Preguntad á un hombre, que acaba de salir de un concierto, de un teatro ó de un museo, que es lo que sentia mientras estaba contemplando esas diferentes manifestaciones del arte, y os dirá que le parecia estar en completa abstraccion del mundo que le rodeaba, y que su imaginacion le habia trasportado á otro mundo de goces mas puros y mas duraderos. Es que la contemplacion de aquellas obras artísticas habia evocado en su alma el recuerdo de otro mundo mas conforme con su naturaleza espiritual; y que su corazon acariciaba con sus doblados latidos la esperanza de poseerle. Y de seguro que ni le habia ocurrido la idea de comparar aquellas melodias, aquellas escenas y aquellos cuadros con lo que ha visto en la naturaleza, para ver si la copia estaba bien ó mal ejecutada. ¡Desgraciado del artista, que, no pudiendo interesar al espectador, le deja que reflexione y establezca juicios de comparacion; para ver si el retrato es fiel ó no!

III.

Mas no por esto se crea que está en nuestro ánimo sostener que el artista no necesita arreglar sus creaciones á la naturaleza. El Arte no es la naturaleza; pero no debe oponerse á ella. El artista crea, lo que antes no existia; y como su poder no se estiende á dar á sus obras una vida real, tiene que sustituirla con una vida ideal y artística; colocando su escena en el mundo de las ilusiones, mundo tan real para nosotros como en el que vivimos;

—8—

la caridad bella y santa,
nuncia de amor, por el cielo
para el amor destinada,
á dar consuelos al triste
sale una mujer anciana.
En su corazón amante,
de su vida en la mañana,
para perfumar el mundo
brotó de amor flor temprana:
pero el mundo, asaz ingrato,
su corola perfumada
quiso arrancar de su tallo
y en sus manos desojarla;
y ella de entonces temiendo
la mano impia é ingrata,
quiso exhalar sus perfumes
lejos del mundo, ignorada:
y desde que en su risueña
juventud, desenhagada
viose del mundo en la vida
con la hipocresia estraña,
lejos del, su bien le presta,
acoriendo en su desgracia,
cuándo al enfermo doliente,
cuándo á la pobreza escasa.
Y por eso, ahora que sabe
que en la casa allí inmediata
un pobre enfermo se mira
de la muerte entre las garras,
triste, abandonado y solo
en medio de su desgracia,
de su salvacion solicita
y de hacer el bien avara,
á buscar al desvalido
va de caridad la hermana.

—5—

Y en sus alas
levantado
sin sentido
(cual dormido,
por ensueño
arrevatado)
con afan
ya cruzando
la ancha esfera,
divagando
sin camino
al impulso
que acelera
un espíritu
ó divino,
ó hijo solo
de satan.

Y en su rápida
carrera,
mil fantasmas
y visiones,
fiel recuerdo
de pasiones
de su vida,
ve pasar;
y maldito
por el cielo
contemplándose
en su vuelo,
ve que en tétrica
balumba
de su vida
sin conciencia
la existencia
maldecida
á la tumba
va á parar.

porque «así como las Matemáticas son la lógica mas certera y la gimnasia mas eficaz para el entendimiento, la Literatura y especialmente la Poesía y la Eloquencia son la mejor escuela de la fantasía y del corazón.... Con la libertad por palanca y la razón por punto de apoyo ¿no podremos levantar el mundo? decía un célebre revolucionario francés. Con la belleza por palanca y el corazón por punto de apoyo, diremos nosotros ¿no podemos levantar las almas hacia el término de sus perpétuas aspiraciones? Ríanse algunos en buen hora de la magia ó poderío que atribuimos á los productos artísticos generadores de las ilusiones; como si no las persiguiésemos durante la vida lo mismo que á la felicidad mas positiva; como si en el mundo predominase la materia sobre el espíritu; como si hubiese mas realidad en las obras de la naturaleza que en las obras del arte.... Suprimid del mundo las ilusiones, y todo es ilusión, ha dicho un escritor profundo. (1)

VI.

Y en efecto; preguntad á todos los hombres de todas las edades y condiciones que es lo que buscan, y no tardareis en oír que la felicidad. Y el joven, como su vida apenas se ha desprendido del recuerdo de su elevado origen, la cree encontrar en la gloria y en los goces mas espirituales; y el corazón de la juventud está siempre lleno de sentimientos nobles y elevados. Pero vé en el curso de su vida que la ambición se asienta en el trono del entusiasmo; la iniquidad en el de la justicia; el engaño en el de la virtud; el favor en el del mérito,—y bien pronto, conociendo que esa felicidad no es mas que una ilusión, esclama; ¡la gloria es un sueño!

Da un paso mas en su vida; y juzga que ese vacío inmenso de su alma

(1) Nuñez de Arenas.

se llenará el día en que complete su existencia, compartiéndola con una muger, en quien vé el ángel de sus ilusiones, y juzga llamarse feliz el día en que se una á ella. Está en la edad en que se cree en la espiritualidad del amor. Pero al mas leve contacto con aquella, en quien cifraba su esperanza, comprende que ese ángel está rodeado de todas las imperfecciones de la naturaleza física. Y aquel aliento fragante, como el aroma natural de la rosa, está adulterado por el que la miseria del lujo le ha vendido para cubrir su engaño; aquellas lágrimas de ternura, puras como las gotas del rocío y engendradas por el sentimiento, están enturbiadas y luego esclarecidas como el almibar por el artificio, para que no pueda sospecharse la fuente de donde emanan, que no es otra que la de la sensación, ó—lo que es peor—el envenenado manantial del cálculo; y aquel corazón sensible ve que no responde á las dulces emociones, de la ternura.... ¡ay! esa ternura no puede penetrar hasta él, por impedirselo una capa endurecida, que le rodea desde el día en que le quiso metalizar. Y se convence de que este no es el amor tal y como él le había concebido; porque como el artificio y las exigencias sociales han formado ese corazón, ha adquirido un valor material del que antes carecía; y el que pretendía encontrar su felicidad en conquistarle, convencido de que tiene que comprarle, esclama con justa indignación: ¡el amor es una mentira!!

A la vista de estos resultados prácticos, el hombre llega á una edad en que los desengaños le hacen caer en el escepticismo; llegando á creer que su felicidad consiste en los goces materiales: y, reproduciendo la figura de Sardanápalo, embriagado con los vapores de la copa del placer, y narcotizado con el humo de los pebeteros de las pasiones, no encuentra en medio del festín otra filosofía, que el *comamos y gocemos...* «después de esta vida no hay nada.»—Pero la copa del placer

tiene su término, y el fuego de las pasiones se reduce á cenizas.... Y sin embargo, oye una voz misteriosa, que le grita desde su conciencia: «tu destino no se ha cumplido; tu vida y tus aspiraciones reconocen un *mas allá*... y no puede menos de prorrumper: ¡los placeres son una ilusión!!!

En tal estado sólo le restan dos caminos: ó encerrarse en la creencia de que la felicidad no existe, y ahogar en su interior esa voz, que le hace sacrificarse en vano por una quimera irrealizable; ó fijar su vista en las regiones de lo absoluto, donde esa voz sin eco reconoce su origen, y donde solo puede encontrar el fin de sus aspiraciones. —El primero conduce al suicidio: el segundo á la esperanza en otro mundo mejor que el que tantos desengaños le ha dado; el mundo de la verdad, el mundo del bien; el mundo de la belleza, cuya imagen en esta vida solo puede encontrar para su consuelo en las obras del Arte.

V.

Recorred sino la historia de los grandes genios; y los vereis en medio de las contrariedades de su vida. [vislumbrar otro orden de cosas mas superior; remontarse á él, y encontrar en el ser mas imperfecto una existencia completa, considerándole, no como un fruto seco y desprendido del árbol de la vida, sino como una hoja lozana, que embellece el gran árbol de la creación. Y en esa hoja ve toda la hermosura del árbol; y esa hoja evoca en su alma la imagen de una belleza,

..... «memoria

Acaso triste de un perdido cielo,
Quizá esperanza de futura gloria.» (1)

Y apenas se presenta la belleza, viene á fecundarla la inspiración; y en el sublime momento de la inspiración el genio se extasia en la contemplación de lo absoluto, de cuya vida cree participar, olvidando completamente que su exis-

(1) Esproncedá.

tencia se desliza en un mundo material. Y Arquímedes salta del baño, y recorre desnudo las calles de Siracusa, gritando ¡*¡inveni! ¡inveni!* Y Galileo no siente las cadenas, que abrumen su cuello, cuando al dar vista al globo, que en las paredes de su prisión había pintado, le dice: ¡*Pero á pesar de todo, tu das vueltas!* Y Fr. Luis de Leon, olvidándose de los cinco años que pasó en los calabozos, donde «la envidia y mentira le tuvieron encerrado,»—comienza sus interrumpidas esplicaciones en Salamanca con el sublime: *DICEBAMUS HENI!... deciamos ayer.* Y Cervantes, olvidado de su patria, por quien vertió su sangre en Lepanto; impedido para ganar con el tra, bajo un pedazo de pan por ser hidalgo; acosado del hambre en el rincón de una miserable boardilla,—se rie con la lectura de su inmortal Quijote. Y todo Genio siempre tendrá una carcajada de desprecio para el mundo; porque su pensamiento habita en las eternas regiones de lo absoluto.

RAMON ESCALADA Y CARABIAS.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Segun la *Gaceta alemana del Norte* parece que á invitacion de Prusia han sido nombrados por Baviera y Sajonia plenipotenciarios para tomar parte en las negociaciones entabladas en Viena con el objeto de revisar el tratado de Aduanas y de comercio.

Noticias de Berlin, fecha 3, aseguran que anteayer se habrá efectuado la toma de posesion de los territorios cedidos por Hesse-Darmstadt y Baviera en Orb, á cuyo punto se han dirigido los comisarios prusianos.

El día 15 de Febrero próximo se verificarán las elecciones para el Parlamento de la Confederacion del Norte.

Los insurrectos candiotas, segun noticias de Constantinopla fecha 3, han sido derrotados en las inmediaciones de Phenus. Seis mil voluntarios griegos é italianos que han combatido con los rebeldes

Así al impulso violento
de su exaltacion febril,
cae en hondo abatimiento
su alma, y el remordimiento
le crea fantasmas mil.

Y en desorden formulando
mil ideas su razon,
vese al pobre, delirando,
sus secas manos crispando
lanzarse una maldicion.

Y alzando al cielo su feroz mirada
de abandono le culpa, blasfemante;
y al infierno invocando delirante,
le pide en su impiedad ir á la nada.

Y agitándole así el remordimiento
con los fantasmas que su mente crea
su chispeante mirada centellea,
y el delirio febril toma incremento.

Y entonces
ya sin tino
perdida la cabeza,
la casa alborotando
que descuidada está,
se afana
rie y llora
y ajita con fiereza,
temblando ante la muerte
que encima se... le... val...

CUADRO 2.º

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

En tanto que el pobre enfermo
en su delirio se afana
y con la muerte luchando
vé desfallecer su alma,
sin que já calmar su quebranto
ni una criatura humana
llegue hasta su triste lecho
de la caridad en alas...
mientras su oscuro aposento
invade familia estraña
al ruido que hace el enfermo
gritando en su furia insana,
no por aliviar su pena
cuidadosa allí guiada,
ni por volver á su centro
su razon y fé estraviadas,
si no con mezquinas miras
de alma ruin é interesada
á ver cuando de su vida
débil la antorcha se apaga,
para poder sin estorvo
quizá la llave ignorada
sacar de donde el enfermo
acaso avaro la guarda...
Cuando el fuego del delirio
la frente al enfermo abrasa
sinque á templársela llegue
piadosa una mano hermana,

he aquí que de un santo asilo
que en la poblacion se halla,
donde se cobija pura

en Selinos y Kissamos se han entregado. El buque de guerra *Ismail* ha conducido a Constantinopla 8 000 fusiles y varios trofeos cogidos por los paisanos.

Con fecha 1.º de este mes anuncian de Corfú con referencia á comunicaciones de origen griego, que los insurrectos de Tesalia han sostenido varios encuentros entre Radovitz y Zaimerka.

Decíase en Atenas que durante la ausencia del Rey Jorge se encargará de la Regencia el Príncipe Juan.

Correspondencias particulares de Montevideo y Buenos-Aires fecha 29 de Noviembre, y de Rio-Janeiro del 8 de Diciembre, anuncian que el Mariscal Marqués de Caxias ha dirigido á las tropas de cuyo mando se ha encargado recientemente una proclama, en la cual, despues de elogiar al soldado brasileño, anuncian que nuevos refuerzos procedentes de varios puntos del Imperio llegarán muy pronto.

A pesar de lo que se ha indicado en contrario, el Almirante Baron de Tamandaré continúa en el teatro de la guerra.

El Ingeniero americano Bell, que desde el principio de la lucha construida torpedos por cuenta del Presidente Lopez, ha fallecido.

La «Gaceta alemana del Norte» anuncia que varios Gobiernos federales se han adherido á la resolución de Prusia encaminada á convocar el Parlamento del Norte para el 15 de Febrero. El Gobierno prusiano activa los preparativos para las elecciones. Segun la misma *Gaceta*, los militares que reúnan las cualidades legales para votar podrán hacer uso del derecho electoral.

Segun la «Gaceta de la Cruz» y la «Correspondencia Zeidler» hay algun fundamento para creer que la cuestion de Oriente comienza á tomar grandes proporciones.

Por noticias de San Peterburgo, fecha 4, parece que en virtud de orden imperial se ha dispuesto que los Jefes de los cuerpos concedan, además de las licencias generales prescritas por mandato superior, otras particulares á los soldados, cuya presencia en las filas del ejército sea inútil á consecuencia del nuevo alistamiento.

Los buques de guerra franceses destinados á conducir de regreso al vecino Imperio las tropas expedicionarias de Méjico se han hecho á la mar en su mayor parte con rumbo al golfo mejicano. Como dichos buques han sido aparejados para transporte, serán escoltados por la division acorazada del Océano que manda el Contraalmirante Baron de La Roncière Le Noury.

Dos buques de la mencionada division, el navío acorazado *Magenta*, en el cual ondea la insignia del Almirante, y la fragata acorazada *Flandre* han zarpado de Cherburgo; y la fragata acorazada *Magnanime* ha salido de Tolon para la Martinica, punto de reunion de todos estos buques.

Tres son los Jefes de marina encargados de la direccion de las operaciones maritimas de este expedicion; el Contraalmirante La Roncière, el Contraalmirante Baron Didot, que manda la escuadra francesa de las costas de América, y el Capitan de navío Cloue, Jefe de la Subdireccion naval del golfo de Méjico estacionada en la rada de Veracruz.

La *France* publica una carta que el Emperador de Méjico ha dirigido al Sr. Lares, Presidente del Consejo de Ministros, en la que S. M. expone los motivos que le mueven á apelar á los hombres y al patriotismo de sus Consejeros para resolver las graves cuestiones del momento. Esta carta, que se distingue tanto por la elevacion de sentimientos como por la serenidad y recta apre-

ciacion de los hechos, dice así:

«Mi querido Sr. Lares: La gravedad de la situacion actual de nuestro país nos hace llamar al rededor nuestro á los Consejeros de la Corona, a fin de que, ayudados por su claro y sabio juicio, podamos llegar por la via legal á una solucion de la presente crisis.

Un grave deber se nos ha impuesto; pero abrigamos la conviccion de que el bien de la patria exige su cumplimiento.

Despues de una reflexion despojada de toda influencia de espíritu de partido ó de pasiones; despues de un exámen largo y concienzudo de la situacion, hemos llegado á creer que debiéramos devolver á la nacion mejicana el poder que nos ha confiado.

He aquí las razones que nos confirman en esta opinion:

1.ª La guerra civil continúa siempre: lo consignamos con dolor; riega con sangre de millares de nuestros compañeros los territorios que devasta, y su extension se hace cada dia mayor.

2.ª La enemistad de los Estados-Unidos contra el principio monárquico se aumenta cada vez mas.

3.ª Nuestros aliados han declarado que les es imposible, por razones políticas, seguir dándonos su apoyo, y aun hemos llegado á entender que en estos últimos tiempos ha habido conferencias entre el Gobierno de la Francia y el de los Estados Unidos, con el fin de llegar á un acuerdo para poner término á la guerra civil que hace tanto tiempo devasta nuestro país.

Vista la opinion de la gran mayoría del pueblo americano, no se podría segun nos dicen, conseguir este resultado mas que fundando con el apoyo de esas dos Potencias un Gobierno de forma republicana. Por mas que se turbe la felicidad de nuestro hogar doméstico, por mas que nuestro valor y nuestras fuerzas se vean tan rudamente combatidas, no vacilaríamos un solo instante en hacer todos los sacrificios por la felicidad de la patria, si no tuviéramos motivos muy fundados para creer que nuestra persona sería un obstáculo para la pacificacion del país.

Por esta razon hemos reunido en torno nuestro los Consejos de los Ministros y del Estado, que nos ha dado ya tantas pruebas de adhesion y de fidelidad, con el fin de hallar una solucion á las dificultades. —Maximiliano.»

Las correspondencias de Lóndres dicen que las palabras pronunciadas en las Tullerías por el Emperador, en la recepcion del cuerpo diplomático, han producido una impresion muy favorable en los círculos políticos y financieros. Los despachos de Viena hablan tambien de la satisfaccion causada por las seguridades pacíficas contenidas en la alocucion imperial.

Constantinopla 3 de Enero. La Puerta ha permitido á los buques de guerra franceses, ingleses y rusos transportar desde Candia á Grecia todas las familias que quieran emigrar. Los insurrectos candiotas han sido derrotados cerca de Phenus. Seis mil voluntarios griegos é italianos que combatian en favor de los insurrectos en los distritos de Selinos y de Kissamos, se han sometido. El buque de guerra *Ismail* ha conducido á Constantinopla 8.000 fusiles y trofeos entregados por los aldeanos.

Por el Ministerio de Hacienda, y precedido de un largo preámbulo, se publica en la *Gaceta* del 6 el siguiente Real decreto, sobre escepcion de la venta de los huertos anejos á las casas rectorales de los párrocos.

«Tomando en consideracion lo que me

ha propuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gracia y Justicia y el muy Reverendo Nuncio de Su Santidad, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo el concepto de huerto y campo anejo á las casas rectorales, ya sea conocido con este nombre ó con el de iglesario, manso ú otro, se considera exceptuada y excluida de la venta, conforme al artículo 6.º del Convenio otorgado con la Santa Sede en 25 de Agosto de 1859, la finca que haya venido disfrutando y poseyendo gratuitamente el Párroco para su comodidad y recreo y para las necesidades de su casa, aunque no esté materialmente unida á ésta.

Art. 2.º Queda por lo tanto excluido de la excepcion lo que constituya ó haya constituido un conjunto ó colectividad de bienes que forme ó haya formado la renta del Porroco, de la parroquia ó de la Iglesia.

Art. 3.º Cuando el Párroco no tenga casa, no dejara sin embargo de conservarse el huerto, si existe la finca que haya poseído en tal concepto con las condiciones marcadas en el art. 1.º

Art. 4.º No será tampoco obstáculo para la conservacion de la finca el que por cruzarla algun camino ó por otra causa análoga aparezca dividida en más de un trozo la que se reclame, si su extension y el importe de sus productos dan á conocer que se ha considerado como una renta del Párroco y no como base ó fundamento de su renta. Si sobre la extension hubiese dudas, se fijará con imparcial criterio, procurando que no exceda de una y media ó dos hectáreas, teniendo en cuenta la condiciones del terreno y las circunstancias especiales de la localidad.

Art. 5.º Los Diocesanos y los Gobernadores, previo el reconocimiento pericial que crean oportuno, separarán al punto la finca que deba ser exceptuada, remitiendo sin demora los expedientes al Gobierno para la resolución que proceda. Mientras los expedientes se instruyen y terminan, se respetarán las á que se refieren. Los demás bienes que deban quedar fuera de la excepcion serán comprendidos en un inventario adicional que se formará al mismo tiempo con arreglo al artículo 13 del Real decreto de 21 de Agosto de 1860, para que se permuten y vendan.

Art. 6.º Los Gobernadores, de acuerdo con los Diocesanos, obrarán con la mayor actividad y con la mejor armonia para no perjudicar á la Iglesia ni al Estado. Los expedientes, con todas las justificaciones que sean necesarias para probar la naturaleza y origen de la finca y la posesion en que ha estado el Párroco de disfrutarla gratuitamente, se instruirán de oficio sin causar á los Párrocos gasto ni gravámen alguno.

Art. 7.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la pronta y fácil ejecucion de cuanto queda dispuesto, procurando que se resuelvan de una vez todas las excepciones de los pueblos de cada diócesis que correspondan á una misma provincia.

Dado en Palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzañallana.

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el del dia 9 del corriente.

	Es.	Ms.
Trigo candeal de 1.ª	4	350
Idem de 2.ª	4	150
Idem de 3.ª	3	950
Rabion.	3	250
Centeno.	2	450
Cebada.	2	450
Judias.	6	800
Aceite, id.	7	200
Vino, cántaro.	1	950
Aguardiente, id.	6	000
Carne de vaca, libra.	0	184
Idem de carnero, id.	0	200
Guisantes y hervejas.	2	950
Algarrobas.	1	750
Muelas.	3	750
Tocino, id.	0	318
Manteca, id.	0	306
Arroz, arroba.	2	900

Fideos, id.	3	400
Harina, id.	1	400
Patatas, id.	0	50
Bellotas, id.	0	240
Castañas, id.	2	250
Miel, id.	5	000
Cera, id.	25	000
Lana fina en sucio, id.	7	600
Idem basta en id., id.	6	000
Carbon, id.	0	350
Leña, id.	0	100
Pan, libra.	0	060
Paja de trigo, arroba.	0	150
Idem id. de cebada.	0	160

A... TI.

Dime, niña, ¿quién te ha dado la gracia de tu sonrisa que, cuando asomá á tus labios de grana entre sus dos cintas, dulzura vierte en el alma y el corazon magnetiza del que su aliento recibe; ó del que su encanto mira?..

¡Ay niña bella!... reprime, reprime, sí, bella niña, la sonrisa encantadora que entre tus labios se anida; que temo que tal encanto no podré ver, vida mía, sin que á su influjo mi alma y mi corazon se rindan.

Que es tal la virtud que encierra tu encantadora sonrisa, que *dulzura brinda al alma* y el corazon magnetiza del que su aliento recibe ó del que su encanto mira.

REMITIDO.

Sr. Director de *El Adelante*:

Tamames 7 de Enero de 1867.

Muy Sr. mio, ruego á V. dé publicidad en su acreditado periódico al siguiente comunicado, con lo cual me despensará un favor que anticipadamente le agradezco.

El 16 del presente á las 10 de su mañana, un horroroso incendio destruyó por completo en tres horas uno de los edificios que tengo en esta Villa, sin que los eficaces auxilios prestados por la Autoridad, Guardia civil y vecindario consiguieran sofocar aquel. Asegurado en la «Union» por póliza número 863, hice la justificacion que exigen los estatutos, y se presentó en esta Villa el Sub-Inspector D. Demetrio Bernaldez, quien despues de examinado el lugar del siniestro y hacer á los peritos los cargos oportunos para no perjudicar mis intereses ni los de la Compañía, formó el sencillo expediente entregándome en el acto las pérdidas sufridas por el voraz incendio.

Los ocurridos en esta Villa han sido pagados por este Señor con la misma puntualidad y publicados en el periódico de esa Capital, con lo cual se desvanecen las prevenciones injustas que se tienen contra las sociedades de esta índole.

Mande V. á este su afmo. S. S. Q. S. M. B.—Andrés Lopez.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Ventas de fincas en quiebra por falta de pago.

Se hace saber: Que el día 31 de Enero próximo, y hora de las 11 á 12 de su mañana, tendrán efecto por acuerdo del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, los remates para la venta en pública subasta de las fincas que se espresan, por no haber realizado los plazos vencidos los respectivos compradores. Los expresados remates se celebrarán ante el Sr. Juez de Hacienda D. Saturnino García Bajo, en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta Capital, por la Escribanía de D. Manuel Fernández Diez, y en Madrid ante el Sr. Juez de Hacienda y Escribanía que corresponda.

Bienes de corporaciones civiles.—Instrucción pública inferior.—Fincas rústicas.—Partido de Salamanca.—Tercera subasta en quiebra.—Mayor cuantía,

Una yugada de labor procedente del suprimido Colegio de los Angeles de esta Ciudad, que radica en término del distrito municipal de Calzada de Valdunciel. Estaba arrendada á José Villanueva y compañeros hasta el 15 de Agosto de 1861, en 66 fanegas de trigo anuales, siendo de su cuenta las contribuciones y derechos de puertas, y fué aprobada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 18 de Mayo de 1864, la division en dos porciones que de expresada yugada practicaron los peritos.

La 2.ª porcion consta 19 tierras y 1 prado, de cabida de 3.680 estadales de 4.ª calidad, 14,533 de 2.ª y 2668 de 3.ª, que componen en junto 30 fanegas y 1 estadal ó sean 43 huebras y 81 estadales. cuya situacion es la siguiente: Una tierra á la Carrasca, otra al Siervo, otra á la Roñera, otra á la Cordera, dos al camino de la Aceña, otra á la Fuente del Valle, otra á Valde Oñega, otra al camino de Huelmos, otra al camino de Santibañez, otra al prado de los Hornos, otra al Teso del Valle, otra al camino de Castellanos, otra al Pozo Vellés, otra á las Eras, otra á la Vega, otra al Robledo, otra al camino de Valcuevo, otra á los Pradizales, y finalmente un prado proindiviso con los pastos del término, al sitio del Mojon de la Vega. Fué tasada esta segunda porcion en 4.300 escudos en venta y en 170 renta, por cuya cantidad fué capitalizada en 3,825 escudos.

No se expresa el deslinde de las fincas de que consta la porcion anterior por su estension, empero puede verse su pormenor del expediente instruido para la primera venta que obra en esta Administracion. Dicha 2.ª porcion fué rematada por D. Francisco Blanco, vecino de Calzada de Valdunciel, en 11 de Julio de 1861, en 21.000 escudos, de los cuales se ha pagado el primer plazo importante 2.000 escudos, adeudándose por los 9 restantes 48.000 escudos, estando vencido el segundo plazo en 13 de Agosto de 1865. Sale á 3.ª subasta por 3,825 escudos de la capitalizacion.

Propios y Comunes.—Fincas rústicas.— Mayor cuantía.—Partido de Bejar.

La 3.ª porcion de varios terrenos de labor con arbolado de encina, procedente de los Propios de Gallegos de Solmiron, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo. No estaba arrendada, y habiendo sido aprobados por la Junta Superior de Ventas en sesion de 20 de Febrero de 1864 el agrupamiento y division en doce suertes que para la venta de dichas fincas habian practicado los Peritos, se anuncia el pormenor de las fincas que á esta suerte corresponde, en esta forma. La 3.ª porcion consta de 20 tierras de labor, en las que radican 803 encinas, siendo el pormenor de las tierras el siguiente: Una tierra al sitio de la Galva, de cabida de 56 estadales de 3.ª calidad; otra al Raposero, de cabida de 5 huebras y 280 estadales ó sean 3 fanegas, 11 celemines y 2 cuartillos de marco real de 2.ª calidad; otra á las Barrancas del Raposo, de cabida de 193 estadales de 2.ª calidad; otra á las Biñuelas, de cabida de 131 estadales de 2.ª calidad; otra al Regato Raposo, de cabida de 260 estadales de 2.ª calidad; otra á Valderramiro, de cabida de 471 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 4 huebra y 200 estadales de 2.ª calidad; otra al Venero, de cabida de 4 huebra y 219 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra al Vallejo de la Zorra, de cabida de 4 huebra y 280 estadales de 3.ª calidad; otra á Cabeza redonda, de cabida de 9 huebras y 350 estadales de 3.ª calidad; otra á la Pasadilla de la Fuente, de cabida de 4 huebras y 167 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra al Pradito de la Cabrera, de cabida de 1 huebra y 244 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra á Valdelmedio, de cabida de huebra y 200 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra á las Fuentes, de cabida de 4 huebra y 94 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 184 estadales de 3.ª calidad; otra á la Fuente Seca, de cabida de 4 huebra y 300 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra á las Majadillas, de cabida de 5 huebra y 164 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra á Quebranta la Vara, de cabida de 1 huebra y 304 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra al Blasquito, de cabida de 8 huebras de marco real de 3.ª calidad; y finalmente otra á las Pozas del Tabernero, de cabida de 2 huebras de marco real de 3.ª calidad. Fué tasada esta 3.ª porcion en 2.293 escudos en venta y en 118 escudos, 400 milésimas en renta, por cuya cantidad fué capitalizada en 2.657 escudos 250 milésimas. La remató D. Secundino Rodiles, vecino de Madrid, en 4.400 escudos y se cedió despues á D. Balbino Nuñez, vecino de Palencia, estándose adeudando en la actualidad al Estado, la cantidad de 3.860 escudos por los 9 últimos plazos de la venta, de los cuales se hallan ya vencidos dos, debiendo servir para la subasta el expresado débito de 3,960 escudos.

CAJA DE PRESTAMOS.

AVISO.

Vencidos los préstamos correspondientes á los números que se espresarán, por no haberse renovado en tiempo, se avisa á los interesados para que recojan las prendas constituidas en garantía, pagando capital é intereses. Las que no se hayan retirado hasta el día 20 de Enero, serán vendidas el 30 del mismo y demás días necesarios en esta Casa.

Números.—Libro 5.º=474—475—477—492—514—517—528—531—546—554—559—561—569—571—573—579—605—611—617—619—620—622—623—625—626—632—633—636—647—648—652—653—656—658—664—667—672—674—677—678—679—682—688—702—707—713—717—724—730—747—751—754—755—760—763—769—772—784—793—795—807—820—827—828—829—830—836—837—844—647—850—852—854—860—866—867—872—876—877—878—880—881—890—894—899—900—901—904—911—913—914—915—916.—Libro 6.º=4—5—12—13—15—22—27—34—38—40—46—51—53—57—58—60—61—64—67—76—78—79.—De los renovados.—Libro 4.º=631—644—705—724—754—777

ALMONEDA.

Se halla abierta desde hoy 1.º de Enero. Hay de venta ropas y alhajas de todas clases.

DESPEDIDA.

LIQUIDACION SIN IGUAL.

Los dueños del barato de lencería por cesacion de comercio, establecido frente á la Iglesia de San Martín, dispuestos á retirarse á su país, han di-puesto, sin consideracion á las pérdidas, hacer una NOTABLE REBAJA en los precios y géneros ya anunciados hace pocos días, permaneciendo en esta Capital hasta el 12.

Las personas que quieran aprovecharse de la ocasion, acudirán presurosas á dicho Barato, y las que no puedan se servirán dar un aviso de la calle y número de la casa, y se pasará con los géneros que deseen.

Los precios siempre fijos, si ó no conviene.

LUCILINA DE SUPERIOR CALIDAD.

Se vende en la Botica de D. José Villar, calle de la Trinidad, á 2 reales cuartillo. 2—1

AVISO AL PUBLICO.

Juan Casteran, maestro hornero de París, establecido en esta Ciudad, calle de la Rua, número 54, tiene el honor de ofrecer sus servicios en dicho arte, asegurando que dejará complacidos á cuantos quieran favorecerle.

Construye toda clase de hormas, aun para los pies mas defectuosos, evitando así las molestias que suele producir el calzado, por cuanto los maestros zapateros no siempre pueden acomodarlos á las irregularidades de los pies, ni tampoco han tenido medio de proporcionarse las hormas necesarias.

La larga práctica en uno de los principales talleres de París, no duda que sirva de garantía á los habitantes de esta Ciudad, quienes se apresurarán á hacer encargo de sus propias hormas, como único medio de hallarse bien calzados.

EL LIBRO

DE LA ADMINISTRACION LOCAL Y PROVINCIAL,

ó sea Leyes sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, y sobre administracion y gobierno de las provincias, reformadas por Real decreto de 21 de Octubre de 1866.

CONTIENE ADEMAS:

Notas y aclaraciones para su mas fácil aplicacion: una escala gradual de los electores y elegibles que corresponden á todos los pueblos, segun su vecindario: modelos y formylarios para las operaciones electorales de los Municipios, inclusa la toma de posesion— parte que se dá al Gobernador de la provincia.

Se vende en la Administracion de este periódico, Rua 4, á 44 rs. ejemplar.

ANUNCIO INTERESANTE.

En el Establecimiento de los Andaluces de Arce y Compañía, situado en la calle de Juan del Rey, inmediata al Corriño, se acaba de recibir un gran surtido de frutas en almibar y otros artículos que á continuacion se espresan.

Albérchigos en cajas de lata á 7 rs.—Peras de D. Guindo en id. 7 id.—Ciruelas en id. 7 id.—Idem en id. 4.50 id.—Peras de limon en id. 5.50 id.—Melocotones en id. 4.50 id.—Idem id. largos 5.50 id.—Abas al natural, 3.75 id.—Tomate id. 3.75 id.—Idem id. 3.25 id.—Guisantes id. 5 id.—Idem id. 3.75 id.—Aluvias id. 4 id.—Pimientos id. 4 id.—Ciruelas pasas cada libra 4 rs.—Naranjas finas de Murcia de 5 y media libras de peso próximamente cada docena á 8 rs.

En el taller de coches de Juan Valverde, calle de Toro, en San Antonio el Real, hay de venta los coches siguientes:

Tres Charabanes.—Un Omnibus de 16 asientos lo interior.—Otro id. de 8 id.—Otro id. de 6 id.—Otro id. de 4 id.—Y un Clarens. Dichos carruajes se venden y se cambian á precios arreglados. 3